

Guayaquil, Abril 17 de 1996

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
CLEMENCORPSA S.A.**  
Presente.

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario principal de la compañía CLEMENCORPSA S.A., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1995 y el resultado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores en lo referente a las normas legales, estatutos y reglamentos internos, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que el libro de Acciones y comprobantes de respaldo, así como los libros de Contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He procedido a revisar y probar satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo consideré necesario, para establecer bases de confiabilidad en los registros, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos de la empresa.

Los Estados Financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los mismos presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de la empresa al 31 de Diciembre de 1995.

No se han omitido conocimientos de los puntos de orden del día, así como las convocatorias a Junta General de Accionistas se conservan de acuerdo con la ley.

Atentamente,

  
~~Hugo Salinas C.~~  
**COMISARIO**